

Redacción: De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada. Administración: Desde las siete de la mañana hasta las cinco y media de la tarde.

TELEFONO N.º 27

Oficinas: Conquistador, 30

Table with subscription rates: Un mes, Extrajero (trimestre), Número suelto, Id. atrasado.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

TELEGRAMAS

EL CONFLICTO DE CORREOS

Madrid 21 a las 13 Estado del conflicto

El conflicto de Correos continúa en el mismo estado. La «Gaceta» de ayer continuó publicando disposiciones relativas a la huelga, entre ellas una real orden de Gobernación disponiendo que entre las instancias presentadas por señoritas para trabajar en el cuerpo de Correos, se seleccionaran 300, haciéndolas los oportunos nombramientos de auxiliares, con carácter interino; otra, entregando al cuerpo de Telégrafos al servicio de giro telegráficos.

También la «Gaceta» de hoy publica una real orden de Gobernación disponiendo que, demostrado que la experiencia es innecesaria para el desempeño de oficial de Correos en el servicio de cartera, se dispona:

1.º En lo sucesivo, todos aquellos servicios de inspección y administración de cartillas serán desempeñados por funcionarios del cuerpo de carteros.

2.º El director general designará, entre los de mayor categoría, los que deban quedar afectos a estos servicios, con las gratificaciones que autoricen los presupuestos.

Esta era la aspiración constante de los carteros desde la última huelga que sostuvieron.

Ayer mañana se reunieron en la calle de Alcalá grupos de huelguistas comentando la situación y mostrándose todos muy animosos.

En el café de Gijón se reunieron los jefes de Correos, cambiando impresiones sobre el curso de los acontecimientos.

Refirieron sus recuerdos anteriores de permanecer al lado del personal.

Suplicaron de que todos los funcionarios huelguistas, únicamente el inspector señor Ribero había ofrecido su servicio al Gobierno en adhesión.

Al conocerlo, los huelguistas se mostraban indignados por lo que consideraban deslealtad para el Cuerpo y se mostraban dispuestos a no rotarle en lo sucesivo entre los compañeros.

También ayer mañana el Comité de huelga volvió a declarar ante el juez especial señor Robles, acerca del contenido del manifiesto del día 19.

Quedaron después en libertad, sin tomarse contra ellos ninguna resolución judicial.

Después se constituyó el Comité en sesión permanente en el Centro Telegráfico, donde recibió a los representantes de provincias que llegaron diariamente a dar cuenta de la marcha del movimiento.

Dijeron éstos que persiste unanimidad absoluta, no trabajando nadie.

Desmintieron que los funcionarios de Orense hubieran expresado adhesión al Gobierno.

Enseñaron al Comité un telegrama circular, enviado por el Gobierno a provincias, diciendo que en Madrid los funcionarios habían vuelto al trabajo y que debían imitarlos en provincias.

También hoy se vio a los funcionarios huelguistas desambular por la calle de Alcalá durante toda la mañana, mostrando igual entusiasmo que ayer para continuar la huelga.

El Comité asegura que conseguirá el triunfo, accediendo para ello a los medios que sea menester.

El Comité recibió anoche un telegrama de Valladolid, diciéndole que en aquella estación habían sido detenidos algunos funcionarios de Correos por negarse a entregar sus respectivas ambulancias a personas ajenas al Cuerpo. Los detenidos son ambulantes de los correos de Asturias, Galicia y otros del Norte, incluso los hermanos Gálvez.

De nombramientos

El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana de ayer en su despacho oficial, donde celebró conferencias con varias personalidades.

Le visitaron el ministro de la Gobernación y el director de comunicaciones, y se acordó extender los nombramientos de los nuevos funcionarios.

Ayer mismo quedaron nombradas 300 señoritas que formarán parte del Cuerpo auxiliar de Correos, de nueva creación.

Algunos de los que van a ser nombrados oficiales, lo serán con carácter interino, pues así lo piden en sus solicitudes, declarando que

han presentado éstas sólo como muestra de adhesión al Poder público.

Las 300 señoritas nombradas ayer para formar el cuerpo auxiliar, tomaron posesión inmediatamente y fueron destinadas a los servicios de caja, estafeta de cambio y venta de sellos.

Adhesiones de personal

Se han reintegrado en sus puestos, ofreciendo su adhesión al Gobierno el inspector del Cuerpo de Correos señor Ribera, y el administrador, tesorero y contador de la Caja Postal de Ahorros.

Adhesiones de personalidades

El Gobierno ha consultado acerca del conflicto actual a los prohombres políticos, recibiendo de ellos la adhesión más decidida para normalizar la situación.

Entre las adhesiones más entusiásticas figuran las del conde de Romanones y del señor La Cierva.

También se ha adherido para dicho fin el marqués de Alhucemas.

Los telegrafistas

El cuerpo de Telégrafos sigue manteniendo actitud correctísima, absolutamente neutral, en el conflicto; se limita a cumplir los órdenes del Gobierno, sirviendo también de lazo de unión entre los empleados de Correos de Madrid y provincias.

Un rumor

Se ha dicho, pero necesita confirmarse, que se han transmitido telegramas encaminados a la formación de la proyectada Federación Nacional de Funcionarios Civiles, estando ya muy adelantados los trabajos en este sentido.

En el Palacio de Comunicaciones

En el interior del Palacio de Comunicaciones se mantienen las precauciones de los últimos días. Parejas de la guardia civil guardan todo el recinto perteneciente a Correos.

Ha llegado nueva expedición de correspondencia de Barcelona, procedente de Amériles.

En la sala de batalla se amontonan las sacas, formando grandes filas, que cubren las puertas de acceso.

Trabajan incesantemente 50 agentes de policía y otros 50 guardias de seguridad, clasificando la correspondencia.

Al mediodía de hoy se dijo que llevaban despachadas 130 sacas.

Cola en la Caja Postal de Ahorros

En las ventanillas de la Caja Postal se estacionó hoy larga cola de público que acudía a retirar fondos de sus respectivas cartillas.

Hasta el mediodía no se abrió el despacho, haciéndolo empleados del Banco de España.

El señor Silvela y la organización de los servicios

El señor Silvela recibió al mediodía a los periodistas.

Dijo que continúan los trabajos de organización de los servicios de Correos del mejor modo posible.

Ha empezado a funcionar la Caja Postal de Ahorros, no en el tiempo que hubiéramos deseado, porque han surgido algunas dificultades, incluso la de no ser válida la firma del tesorero que estaba reconocida, por no ser ya funcionario. Esto ha hecho perder algún tiempo.

Durante la mañana se abrió la Caja hasta la una y media de la tarde. Durante la tarde se abrió dos horas.

Los reintegros se hacen parcialmente, con objeto de facilitar el servicio.

Interrogado si había presentado algún antiguo funcionario instancia solicitando el reintegro, con arreglo al plazo concedido, que expiraba a las doce de la mañana de hoy, contestó que no había ninguno.

Agregó:—Hoy ha comenzado a trabajar en la sala de batalla una sección de sobrestantes de Obras públicas, al mando de un ingeniero.

Las señoritas auxiliares, cuyo nombramiento apareció ayer en la «Gaceta», han comenzado a servir en un número de unas 70.

Esta tarde vendrá una sección del Depósito de Guerra, al mando de un capitán.

Preguntado acerca del rumor de que los telegrafistas rechazaban el giro postal telegráfico, que se les ha adjudicado, replicó:

—El cuerpo de Telégrafos admite todo lo que el Gobierno le encomiende, naturalmente dentro de sus atribuciones.

El ministro de la Gobernación

El señor Paniés se limitó hoy a manifestar a los periodistas que el servicio de Correos se normaliza paulatinamente.

El subsecretario de la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia, señor Masfís, ha dicho que entre los telegramas que se reciben se destacan dos tendencias; una defendiendo el principio de autoridad y otra, de los contribuyentes, que piden al Gobierno no acceda al aumento de gastos consecuencia de las peticiones de los empleados de Correos.

Añadió que se habían recibido ofrecimientos de distintas organizaciones entre ellas de la Unión Ciudadana. Este último no se ha admitido.

Anunció que esta tarde comenzarán a prestar servicio individuos del Depósito de Guerra.

El subsecretario de Fomento

El subsecretario de Fomento, señor Rodríguez Viquei, ha manifestado que se han recibido ofrecimientos de cadetes de la Dirección de Obras Públicas.

Se les ha destinado a facturar correspondencias en las estaciones.

Una comisión del cuerpo de Minas y representantes de otros cuerpos también se han ofrecido.

La balija del ministerio, con firma del ministro señor Arguñelles, ha desaparecido.

Manifestaciones de Sanchez Guerra

Hablando con un periodista ha dicho el señor Sanchez Guerra que siente una íntima satisfacción ante los alientos de la opinión pública manifestados en infinidad de cartas y telegramas y ofrecimientos verbales de corporaciones y entidades importantes.

De toda España se dirigen al Gobierno sin número de felicitaciones por la actitud enérgica que ha adoptado frente al conflicto de Correos.

Entre las cartas recibidas—agregó—hay algunas tan significativas de personalidades liberales en las que se protesta contra la anarquía burocrática en que vivimos, y se alienta al Gobierno para persistir en su actitud frente a peticiones que no pueden satisfacerse.

Luego hizo constar el señor Sanchez Guerra que tuvo noticia de que en su visita al Palacio de Comunicaciones se le preparaba una manifestación hostil.

—A mí—agregó—, me hubiera sido muy fácil prepararme un éxito, pero entonces habría escuchado aplausos de los funcionarios y los silbidos de mi conciencia, y la elección no podía ser dudosa.

Además ¿qué es eso de que un presidente del Consejo no pueda ir a una dependencia oficial sin llevar las manos llenas de mercedes?

No; yo no he variado mi actitud desde el primer día, y espero que la opinión pública se manifestará claramente.

Otra reunión de los jefes de Correos. Los huelguistas estarán al trabajo si dimite el director de Seguridad

Los jefes de Correos se han reunido esta tarde nuevamente en el Café del Prado para cambiar impresiones sobre el curso de la huelga.

Interrogados por nosotros a la salida de la reunión nos han dicho que se ha presentado una instancia al Gobierno pidiendo la dimisión del director de Orden público señor Millán de Priego, causa a juicio de los funcionarios de Correos, de las medidas de disciplina que han originado el conflicto.

—¿Ustedes saben dijo—un periodista—que ya han solicitado el reintegro cuarenta funcionarios de Correos?

—Sí que lo sabemos y creemos que se solucionará todo si se resuelve favorablemente dicha instancia.

—¿Entonces, si dimite el señor

Millán de Priego entrarán todos los huelguistas al trabajo?

—Desde luego, pueden ustedes afirmarlo.

Concentración de fuerzas

Han llegado de Palencia, Valladolid y Toledo, 21 parejas de la guardia civil para prestar servicio de vigilancia en el Palacio de Comunicaciones.

Dichas fuerzas van mandadas por un sargento y quedan alojadas en la Central, donde han sido trasladadas los camas y las cocinas necesarias.

Por la puerta grande

El director general de Comunicaciones ha manifestado a los periodistas que en el cuerpo de Correos no deberán sufrir examen alguno [para su admisión].

Madrid 21 a las 17

Nuevo Real decreto sobre normas disciplinarias del Cuerpo de Correos.

El Real decreto relativo a las normas disciplinarias del Cuerpo de Correos dice:

«Atento el Gobierno a cumplir el deber de impedir la insubordinación de los funcionarios del mismo Cuerpo de Correos, adoptó las medidas contenidas en el decreto de 8 de los corrientes.

Ahora se impone que los empleados que en lo sucesivo sean adscritos a los servicios y estén sometidos a normas disciplinarias, para que por ningún medio sea posible en lo sucesivo queden sin sanción inmediata y definitiva, los actos de rebeldía colectiva que producen graves daños a los intereses del país.

La parte dispositiva de dicho decreto dice:

Artículo 1.º Al reorganizarse los servicios de Correos regirá para todos los empleados de todas clases ya sean readmitidos, ya procedan de nuevo ingreso el reglamento de julio de 1919.

Artículo 2.º Al art. setenta y uno de dicho reglamento se añadirá el párrafo siguiente:

«El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El Director de Correos y Telégrafos podrá imponer sin formación de expediente el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 5.º en el caso de que habiéndose promovido la insubordinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55 con caracteres de coacción o de huelga que se cometiera por algún funcionario como cualquiera de las faltas señaladas en el mismo texto de dicho Real decreto.

El premio por giro será de medio por ciento, más diez céntimos por cada resibo.

Telegrama de La Cierva al Presidente del Consejo

El señor La Cierva ha telegrafado al Presidente del Consejo diciendole que lamenta los sucesos que perturban la tranquilidad pública.

Ya sabe que mis amigos y yo estamos al lado del Gobierno para cuanto tienda a mantener los intereses públicos y los caudales nacionales.

El Presidente ha contestado al señor La Cierva diciendole: agradezco vivamente la oferta y esté seguro que cumplirá con mi deber para mantener el prestigio del poder público en defensa de los intereses nacionales—Salúdole cariñosamente.

Presentación de Instancias de Ingreso

La presentación de instancias solicitando entrar en el nuevo Cuerpo de Correos es enorme.

Nuevos ofrecimientos al Gobierno

Don Abilio Calderón ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que se le acercó el alto personal de la Comisaría régia de Pósitos, para ofrecerse tanto el personal de Madrid como de provincias para afrontar el problema postal.

Por la tarde comenzarán a prestar servicio.

Sacas recibidas. Actos de sabotaje

Se han recibido sacas de correspondencia con la indicación de Madrid de tránsito.

Una de ellas estaba llena de astillas y otra con la correspondencia mezclada y un gato muerto.

En otra saca la correspondencia interior de Sevilla mezclada con la correspondencia de Madrid destinada a África.

Esta saca trae la indicación de Madrid y otra saca de correo interior de Barcelona en cuyo matasacales se lee la fecha de 26 de marzo con la correspondencia de África con la del interior de Madrid y Quidalera.

Se han devuelto de Oádiz sacas con la correspondencia del Extranjero destinada a Casablanca y a Tánger.

También se ha recibido una saca procedente de Zaragoza con la prensa de Madrid y de provincias destinada a América.

Madrid 21 a las 20

Ofreciéndose al Presidente

El Presidente del Consejo ha recibido la visita de las comisiones del Círculo Mercantil, Defensa Patronal y de otras importantes entidades, ofreciéndose incondicionalmente para restablecer el servicio de Correos.

Preparando expediciones de correspondencia

En el edificio de la Bolsa se preparan por distintas entidades las expediciones de la correspondencia que se envían allí por las clases mercantiles.

No se normalizan los servicios

El gobernador de Barcelona comunicó que no se normalizan los servicios.

Desmintió que haya recibido ninguna carta con una escuela.

También se desmiente el rumor de un desfilio entre los generales Berenguer y Aguilera.

No viene el Rey

El señor Sanchez Guerra nos ha dicho que era inexacto que el Rey adelantase su viaje.

No tengo necesidad de aconsejarlo, añadió el Presidente.

Plazo de readmisión termina

El Director General de Comunicaciones señor Silvela, nos ha dicho que este medio día terminó el plazo para readmitir a 60 individuos de Correos, adheriéndose al Gobierno, pero ninguno se ha presentado.

Organización de la Caja Postal de Ahorros. Pago de reintegros

Se ha organizado la Caja Postal de Ahorros para el pago de reintegros totales.

Están preparadas allí 130 sacas,

que esta tarde saldrán en las ambulancias con los individuos de los depósitos de Guerra y con los funcionarios de Obras Públicas.

Turnos de auxiliares femeninos

Con los auxiliares femeninos se establecerán varios turnos para la correspondencia del extranjero, certificados y Caja Postal de Ahorros.

Intento de reunión de los oficiales. Reunión de jefes trasladada

Los oficiales de Correos intentaron de nuevo volverse a reunir en el Retiro, a los cuales volvió a disolver la policía, cacheándoles y encontrándoles algunas armas.

Los jefes intentaron reunirse en «Océ España», rogándoles el dueño del mismo que se retiraran.

Ostreimiento de empleados al Gobierno

La Casa de informes comerciales «Dun» ha puesto a disposición del Gobierno doce de sus mejores empleados, que comenzaron a trabajar.

Un telegrama irónico al Conde de Romanones

El personal de Correos de Oádiz ha enviado un telegrama irónico al Conde de Romanones, ofreciéndole una plaza de postal.

Madrid 21 a las 22

Dice la comisión de huelga

La comisión de huelga de empleados de Correos dice que a pesar de cuantos optimismos oficiales circulan, la verdad es que existe la aglomeración de la correspondencia que es enorme y que se tardará lo menos un mes para restablecer el servicio a la normalidad.

Ningún huelguista, añade, ha pedido el reintegro, y es inexacto que el señor Moreno Pineda sea amarillo.

Tampoco es cierto que se hayan puesto telegramas a provincia diciendo el señor Moreno Pineda sea amarillo.

Que la

sultado de observar la misma conducta hasta el presente que ha seguido la Cartería del Correo central, ratificándose en su primitivo acuerdo de no prestarse en absoluto a desempeñar funciones privativas de los individuos de cuerpo de Correos.

Hacemos constar al mismo tiempo que esta votación no puede juzgarse nuestra conducta en lo porvenir, pues si por circunstancias de inteligencia que pudieran establecerse entre los Comités Centrales de Oficiales y Carteros u otras de otros o violentadas por parte de Gobiernos o autoridades contra el Cuerpo de Correos, la Cartería de Barcelona decidirá en cada caso.

Deseario que salga vencedor el digno Cuerpo de Correos en su lucha emprendida, de la salud atentamente.—Por el Comité, Mario A. Doménech. Barcelona 21 Agosto de 1922.

Madrid 21 a las 24

Hablando con el Presidente. Nuevas líneas aéreas.

Nos ha recibido el señor Sánchez Guerra a última hora diciéndonos que después de lo que nos había manifestado al mediodía, no había nada nuevo.

Nos añadió que había llegado el Director de Aviación militar, general Echagú, y estaba estudiando con él el establecimiento de líneas aéreas aéreas, una de ellas de Madrid a la frontera de Portugal; otra de Madrid a Barcelona por Zaragoza y otra de Madrid a Tetuán por Sevilla.

Por último nos dijo que es muy posible venga el ministro de Fomento, añadiendo que por ahora no habrá Consejo.

Madrid 22 a las 18

La Clara desmiente las declaraciones que le atribuyen.

El señor Lacierva ha telegrafiado al periódico «A. B. O.» desmintiendo las declaraciones que se le atribuyen sobre el conflicto de Correos.

Añade que se le atribuye el propósito de militarizar el servicio de Correos y afirma que jamás tuvo este propósito.

Termina ratificando su adhesión al Gobierno para resolver el conflicto.

Una carta del señor Lerroux al Presidente del Consejo.

El señor Lerroux ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros la siguiente carta:

«Mi querido amigo: Me consideraría definitivamente inferior al puesto que ocupo en la vida pública, si en la actualidad callara para decir después de una posición mayor, la conveniencia de una concordia. Parecerme no proclamar mis convencimientos ante el conflicto de Correos.

Sepuede tener una opinión u otra pero cuando se actúa en la vida pública, no se debe callar. Desmiente las declaraciones que le atribuyen «El Sol» y continúa diciendo: «En las actuales circunstancias, no puede haber para los gobernantes preocupación más grave, anterior a la de mantener al Estado sobre sus cimientos, con el menor estorbo posible, aunque esos cimientos evidentemente haya de cambiarse.

Plantado así el conflicto, no sé como los demás políticos entenderán su deber, ni si mi actitud es democrática o conservadora, pero a reserva de discutir en su día la conducta del Gobierno, hoy cumplo un deber al ponerme a su disposición manteniendo la disciplina, sin la cual la justicia toma aspecto de dictadura.

Hago estas manifestaciones, anticipándome a la consulta que supongo hará V. a todos los hombres públicos en este primer conflicto entre el Estado y sus empleados. La legislación se ha sucedido sufriendo los legisladores asaltos de la burocracia curiosa de mejoras económicas que han de tener su expresión en la ley.

Abandonando este caso, o triunfa la sección renunciando a que el soberano popular gobierno, o se ataja, para que equilibre la razón y la pasión prosperen fórmulas de transacción en las que se va realizando la justicia».

Madrid 22 a las 17

Proposición para que intervinga la prensa.

Un periódico publica un artículo, haciendo una proposición de concordia a la prensa, como órgano más imparcial y desinteresado de la nación, diciendo que debe intervenir en el conflicto de Correos, constituyéndose en tribunal arbitral todos los periódicos madrileños de todos los matines.

Visita del señor Silvela a la Central.

A las once de la mañana el Director General de Comunicaciones señor Silvela, acompañado de los periodistas, recorrió todas las dependencias de Correos.

donde hay preparadas más de ochenta para salir hoy. Después visitó la sala de batalla, en donde continúa sus trabajos la policía, guardias de seguridad y otras personas; habiéndose intensificado muchísimo el trabajo.

Mañana se organizará y se clasificará la correspondencia por líneas. Se cree que hoy se repartirán más de 50 mil cartas.

Después de la sala de batalla fué el Director señor Silvela con los periodistas al Hall, para presenciar los trabajos de las señoritas encargadas de la sección de certificados.

Hay diez y seis señoritas en las ventanillas, al frente de ellas están tres oficiales de Correos que han ingresado, uno de Madrid otro de La Línea y otro de otra provincia.

Hizo grandes elogios de las señoritas que trabajan mucho y muy bien. El equipo militar ha distribuido la correspondencia por estas zonas.

En una dependencia de la Casa de Correos, los policías organizan la correspondencia. El oficial de la caja postal ha desechado esta mañana 144 reintegros por valor de 52 mil pesetas, ayer se desecharon por valor de 37 mil pesetas.

La casa de informes «Dua», ha instalado un magnífico casillero. Añadió el señor Silvela, que están en sus puestos trabajando el personal de imprenta y los grabadores.

Argüelles optimista. La valla de Fomento.

Regresó en automóvil el Ministro de Fomento señor Argüelles, recibiendo a los periodistas (mostrándose optimista en la pronta solución del conflicto de Correos.

Dijo que la valla de su ministerio, a que ha hecho referencia el Subsecretario en una conversación de ayer con los periodistas, la condujo la buena suerte, llegando sin novedad.

Numerosos ofrecimientos.

El Presidente señor Sánchez Guerra, ha facilitado una extensa relación de ofrecimientos de infinitos pueblos, capitales, provincias y elementos industriales, comerciales e intelectuales.

Así como telegramas de protesta contra la huelga. Ordenanzas que reanudan el trabajo. Veintitrés ordenanzas de la sala de batalla que secundaron la huelga de Correos, han empezado hoy a trabajar.

Instancias presentadas. Nueve mil por registrar.

Se han registrado 800 instancias pidiendo el ingreso en el Cuerpo de Correos y hay otras nueve mil por registrar, por falta de tiempo.

No significa nada lo mantenido por el Centro de Telégrafos.

El Subdirector de Telégrafos, recibió a los periodistas, diciéndonos que ese documento publicado por el centro telegráfico, no significa nada, porque en ese centro, sólo pertenecen 500 telegrafistas, cuando los telegrafistas son en total cinco mil.

normalizándose los servicios de correos y de cada día lo estarán más. Algún periódico, les añadió, habla hoy de fórmula de arbitraje, diciendo que se trata de una lucha entre dos bandos y no se trata de bandos, de fórmulas de arbitraje ni de nada.

El Gobierno defiende el prestigio del poder público y tiene la obligación de evitar la inordinación de sus servidores y no admite fórmulas, sino únicamente sometimiento a la ley y acatamiento a la disciplina.

Una nota del Inspector señor Río.

El Inspector señor Río, que ha permanecido al lado del Gobierno, publica una nota en la prensa, diciendo que los funcionarios públicos no tienen derecho a declararse en huelga por los enormes perjuicios que se causan a los intereses nacionales.

Esto, añade, lo he sometido ante mis compañeros por estimarlo un deber patriótico. Una comisión de telegrafistas visita al señor Silvela. Sobre el objeto de la visita.

El señor Silvela recibió esta tarde a una Comisión de oficiales telegrafistas. Estos permanecieron con el Director una hora.

Al salir dijeron a los periodistas que habían comunicado al Director que no estaban conformes con la actitud de los altos jefes del cuerpo; que se iban dispuestos a trabajar respondiendo al servicio siempre que los jefes depongan su actitud, pues en caso contrario arían la batalla, declinando las responsabilidades.

Después nos recibió el señor Silvela, a quien dijimos si nos quería confirmar o desmentir la actitud de los telegrafistas. El Director contestó que nada podía decir.

Aun que insistieron los periodistas dijo el señor Silvela que los telegrafistas habían venido a hablarnos de las gratificaciones por las horas extraordinarias de servicio. Dices, dijeron los periodistas, que han venido a protestar de los jefes.

No me dijeron nada de eso, replicó el señor Silvela, solamente me hablaron de un incidente ocurrido ayer en la Central entre un jefe y el de la Sala de aparatos. Me rogaron que extremara las medidas, porque el Cuerpo está cansado de trabajar estos días.

Un periodista:—¿Pero no aceptan el giro postal? —Sólo me han hablado de lo que ya les he dicho, tampoco me han personalizado sobre ningún jefe, lo que hay es que existen individuos que tienen ganas de que se vaya al movimiento.

Rogó a los periodistas que no se ocuparan de esto, pues ya hablará a su debido tiempo. Dijo que no sabía nada de una reunión de jefes y de otros de oficiales de Correos, Telégrafos y Radiografía.

Añadió que el jueves comenzarán los servicios aéreos de Madrid, Sevilla y Tetuán, de Madrid a Zaragoza y Barcelona y de Madrid a la frontera portuguesa, admitiendo solo certificados.

Madrid 22 a las 22

Pidiendo una cesantía.

Sabemos que la comisión de telegrafistas que visitó esta tarde al Director General de Comunicaciones, le pidió la destitución del jefe del personal técnico señor Dodero.

El Juzgado especial. Reserva.

El Juzgado especial se constituyó a las cinco de la tarde, examinando todo lo actuado en el sumario sobre el conflicto latente. Todos se mostraron reservadísimos.

Esta noche se constituirá nuevamente. Consejo de Ministros. Se asegura que el día 29 del corriente, en que regresará el Rey a Madrid, se verificará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Monarca.

Contra la actitud del Ateneo. Una coincidencia extraña.

Una parte de la prensa protesta de la actitud del Ateneo de Madrid, el cual ha cedido el local a los huelguistas de Correos. El periódico «La Epoca» señala la coincidencia extraña de que el Presidente de la Casa, señor Oueda de Romanones, opine en contra de la mayoría de los socios.

Normalidad en el servicio.

Bilbao.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que se ha restablecido la normalidad en el servicio de correos de esta provincia. Sobre el requerimiento de un periódico.

El diario «La Epoca» contestando al requerimiento que ha hecho un periódico de formar una comisión de arbitraje para solucionar la actual huelga de funcionarios de Correos, dice que se hace imposible toda fórmula, como no sea bajo el imperio de la disciplina.

Colgaduras por el trunfo de Telégrafos.

En el Centro Telegráfico se han puesto colgaduras en sus balcones, para conmemorar el triunfo del premio «Baudot».

Una nota del Comité de huelga.

El Comité de huelga de los empleados de Correos nos ha facilitado esta noche la siguiente nota: Primero.—En atención al interés público y de acuerdo con la comisión de jefes, acepta gustoso la mediación de la prensa en aras del interés nacional.

Segundo.—Que la Caja Postal de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao ha ofrecido un alojamiento al Administrador Principal de Correos, que fué desahuciado por el Gobernador de aquella provincia del local que ocupaba.

Tercero.—Que todos los funcionarios persisten en su unión. Cuarto.—Que al Administrador Principal de Canarias se le ha detenido y al personal de Correos de allí es objeto de atropellos, y Quinto.—Que la gratitud del Cuerpo de Correos al de Telégrafos es grande.

Cotizaciones.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Interior, Exterior, Amortizable 5 p, Amortizable 4 p, Banco de España, Compañía Tabacalera, etc.

acompañado del Alcalde, saltó a tierra. Los tripulantes de todos los buques sartos en este puerto agitaban sus gorras.

El público le ovacionó entusiastamente. En el Ayuntamiento se celebró una recepción en su honor, a la que asistieron el señor Conde de Bugallal y una representación de la Sociedad Deportiva.

El Alcalde pronunció un discurso de salutación, diciendo que así como el Rey le había pedido al señor Alvear la protección para los españoles que residen en la Argentina, él le hacía igual petición.

El Presidente señor Alvear contestó en los términos siguientes: «Sintiéndonos orgullosos de pisar la tierra española, aún me siento mucho más al pisar esta tierra gallega, de donde salieron tantos millares de obreros españoles que van continuamente a contribuir al engrandecimiento de la tierra Argentina.

Así son los hijos de Galicia, y así lo comprendo solamente viendo la hermosura de esta región. Yo prometo trabajar para el estrechamiento de nuestras relaciones y de manifestar que estoy agradecidísimo a las atenciones infinitas de nuestro Monarca, del Presidente del Consejo, cuando los traté en Santander, marchándome bien convencido de que todos son grandes amigos de la Argentina.

Yo juro por mis antepasados trabajar denodadamente para unir más y más a España con la Argentina, porque si no bastara el inmenso cariño que siento por vuestro país, me lo impondría la sangre española que llevo en mis venas.

Y termino diciendo que los españoles serán siempre bien recibidos en la Argentina, pero que los gallegos se recibirán allí como hijos predilectos. Todos los presentes prorrumpearon en vivas a España y la Argentina.

Una visita y un "lunch". Discursos. A bordo. Entusiasta despedida.

Terminada la recepción se dirigió el Presidente señor Alvear a la sociedad «La Tertulia», donde se le obsequió con un "lunch", pronunciándose nuevos discursos de tónicos fraternales y patrióticos.

A las seis de la tarde regresó el señor Alvear a bordo del vapor «Madrill» dispusándose una entusiasta despedida, entre aclamaciones.

Al zarpar el buque se iluminaron numerosas bombillas eléctricas de los colores nacionales español y argentino.

Acto seguido se quemaron vistosas colecciones de fuegos artificiales. Para saludar al Presidente señor Alvear vinieron comisiones de los Ayuntamientos de La Coruña, Pontevedra y Marín, como también mucha gente de otros pueblos.

Lotería.

Madrid el 21 a las 22. (Última conferencia recibida en la mañana de ayer). Primer premio con 150.000 pesetas el número 9.144 despachado en Barcelona.

Segundo premio con 70.000 pesetas el número 22.671 despachado en Madrid. Tercer premio con 30.000 pesetas el número 11.061 despachado en Barcelona.

Se repartieron los números: 12.630 en Bilbao, Santiago y Málaga; 27.216 en Sevilla, Málaga y Madrid; 16.466 en Palma, Madrid y Valencia; 7.655 en Coruña, Barcelona y Valencia; 26.087 Barcelona y San Sebastián; 16.724 Gijón, Barcelona y San Sebastián; 16.954 en Tarragona, Alicante y Santander; 26.579 en Valencia; 26.789 en Madrid; 18.809 en Madrid; 18.211 en Madrid, San Sebastián y Valencia.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for 11 MIL, 12 MIL, 13 MIL, 14 MIL, 15 MIL, 16 MIL, 17 MIL, 18 MIL, 19 MIL, 20 MIL, 21 MIL, 22 MIL, 23 MIL, 24 MIL, 25 MIL, 26 MIL.

Como los presentes números son tomados al oído y transmitidos por telégrafo, están expuestos a alguna equivocación; por lo tanto conviene que nuestros suscriptores y lectores conserven sus billetes hasta compararlos con las listas oficiales.

De conflictos sociales.

Madrid 21 a las 20. Un mitin y una pregunta. Zaragoza.—Creyendo que es un hecho la unión de los patronos con las autoridades, el presidente de un mitin preguntó si la organización obrera de Zaragoza responderá cuando se le llame hasta perder la vida, se lo ha contestado afirmativamente.

Fatal accidente.

Ayer puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver, el inquilino de la casa número 144 de la calle de Wag-Bas. La bala le entró por la región temporal izquierda, quedando muerto en el acto el desgraciado hombre, que se llamaba Luis Cabanas Plenera, de sesenta y cinco años.

Desprendimiento de tierras. Un obrero muerto y otro gravemente herido.

Esta tarde ha ocurrido un serio accidente en el paso de Puñ Baso, que ha costado la vida a un obrero, resultando otro con heridas de gravedad.

Banquete a Oteiza.

En el «Restaurant de la Huerta» se celebró un banquete en honor del Director de «La Libertad» señor Oteiza y de los fotógrafos que le acompañaron en su viaje por Marruecos y visita a los prisioneros españoles.

No se ha suspendido la reparación.

El subsecretario del Ministerio de la Guerra ha desmentido que se haya suspendido la reparación de la quinta del año 1919.

Lo que se hace es la concentración de los soldados de dicha quinta que se hallan en las posiciones, como así lo manifiesta el Alto Comisario general Bargañe, añadiendo que la reparación se hará segalamente que pueda hacerse.

El grupo del año 1921 es menor que el del año 1919, significando un envío una reducción del contingente militar en África.

Por último nos confirmó que pronto se hará el envío de Marruecos de los grupos de instrucción con 81 fusiles-automatizadores y 12 cañones de armería.

No se admite la pretensión del Ralsuni de vivir en Tánger.

Sabemos que el Gobierno concedió un plazo al Ralsuni para que contestara a las proposiciones que le hicieron los señores Castro Girona y Sugasti, invitándole a hacer un viaje al extremo Oriente ó fijar su residencia en Arols.

El Ralsuni ha dicho que desea vivir en Tánger, pero el Gobierno español no puede acceder a esa pretensión, negándose el Presidente a aceptar la sumisión sobre esta base.

Burguete no variará su plan.

En una reciente conferencia del señor Sánchez Guerra con el señor Bargañe, este le recordó que cuando salió de Madrid llevaba un plan concreto, del cual no se debía salir. Le añadió que los rumores de que obraría de un modo contrario carecían de fundamento, pues seguirá ateniéndose a él.

Noticias sueltas.

Madrid 21 a las 17. Cogida de Carralafuente. En la corrida de toros de ayer se lidiaron toro de Trespalacios, que resultaron mansos.

Carralafuente, que estuvo superior en su faena, fué alcanzado sufriendo un puntazo. Llegada del correo de América.

Cádiz.—Ha llegado a este puerto el vapor correo de América. Conduce buen número de emigrantes. Madrid 22 a las 22. Del verano de la familia real. Inauguración de una exposición.

Santander.—La Reina Victoria Eugenia acompañada de la Duquesa de Sotomayor y del Conde del Puerto oyeron misa de doce en la Catedral en sufragio de las señoras difuntas del ropero de Santa Victoria. Ra-Rina iba tocada con mantilla negra.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime estuvieron por la mañana en el puerto, visitando el astillero. Por la tarde pasaron por la cañerías de Burgos.

La Reina Victoria Eugenia pasó la tarde jugando al «tenis» en el Parque de Palacio. Los Infantes no salieron.

A las doce y media inauguró el Alcalde una notable exposición del dibujante don Ricardo Marín en el salón del Gran Casino.

La Reina y el Príncipe de Asturias marchan a San Sebastián el día 24, y los Infantes lo harán el día 26.

MENCHETA.

Noticias de Barcelona.

Barcelona 21 a las 22. Suicidio. Ayer puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver, el inquilino de la casa número 144 de la calle de Wag-Bas. La bala le entró por la región temporal izquierda, quedando muerto en el acto el desgraciado hombre, que se llamaba Luis Cabanas Plenera, de sesenta y cinco años.

Fatal accidente.

Esta tarde ha ocurrido un serio accidente en el paso de Puñ Baso, que ha costado la vida a un obrero, resultando otro con heridas de gravedad.

Vertical text on the far right edge of the page, likely a page number or reference.

PAPEL PARA CAJONES DE HIGOS

Sencillo, bordado y con tapas impresas con dibujos exprofeso



PAPELES: alisado, satinado, manila y celulosa

AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2- Conquistador 30,

¡SENSACIONAL!

Importantes novedades de Artículos Alemanes

Cepillos para ropa . . .	0'65 ptas.	Medias algodón . . .	0'95 ptas.
Gemelos (novedad) . . .	1'00 >	Lapiz tinta . . .	0'15 >
Peinetas . . .	0'15 >	Pipas . . .	0'80 >
Plumas Stilográficas . . .	2'00 >	Monederos piel . . .	0'95 >
Libretas notas . . .	0'10 >	Cepillos para dientes . . .	0'50 >
Ligas caballero . . .	0'85 >	Máquinas afeitar . . .	5'00 >
Carteras (monedero) . . .	0'95 >	Polvos dentríficos . . .	0'35 >
Boquillas ambarina . . .	1'25 >	Alhajeras (novedad) . . .	3'50 >
Cierres para monederos . . .	3'50 >	Calcetines . . .	0'75 >
Cortaplumas . . .	0'90 >	Cepillos calzado . . .	0'35 >
		Pinceles (reclamo) . . .	0'10 >
		Medias seda . . .	3'00 >

Ramos y flores de todas clases. Azahar para novias

Plumas Stilográficas Oro, garantizadas, 9'95 ptas.

NOTA. Comprando por valor de 1 peseta en adelante puede usted adquirir un vale para que su compra le resulte completamente gratis.

Julia, 1, (Pas d'en Quint)

Artículos Alemanes

LINEA PINILLOS

SERVICIO DE LAS ANTILLAS
Para San Juan de Puerto Rico, Ponce Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Palma sobre el 26 de Agosto, el vapor

Conde Wilfredo

La carga previamente comprometida se recibirá en las horas los días 23, 24 y 25.
Para informes dirigirse al representante en Palma
Gabriel Niet e Hijos, Ld., Marina, 62

Ferretería y Drogas

CASTELLET

Gran surtido en ferretería, drogas, herramientas, alambres, regillas, carburos, balanzas, básculas y romanas.

Plaza del Ferrocarril, 26

La Leche Condensada

“LA PAYESA”
Es la más rica en nata, conserva todas las substancias de la leche fresca.
Por prescripción facultativa se elabora una leche condensada especial, para enfermos y niños.
De venta en Colmados, Farmacias y Droguerías.

El mejor Refrescante Estomacal es la Sal de Negriz del Dr. Gimeno

Antibiliosa, Digestiva, Contra el mareo, etc. Recomendada por eminencias médicas en todas las afecciones e irritaciones del estómago e intestinos. Superior a todas las magnesias.
Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, «Centro Farmacéutico» y Droguería de Hijo de José Juan.
Depósito en Barcelona: Farmacia de Punsoda y Gualda, Sucesores del Dr. Gimeno, Plaza Real, n.º 1.

Se alquila 2.º piso, muy ventilado, fresco en verano y con mucho sol en invierno. Calle 81 de Dilembre, 78. Bazar Teresas, n.º 11.

Se venden

al contado y a plazos, solares junto al Sitjar, lindantes calle Concepción y otros junto a la Plaza de Toros. Informes Avenida A. Rosselló, 69.

Galera de seis asientos, en inmejorable estado, se desea vender.
Razón: «Casa Anunciadora».

Mesa escritorio se vende en la «Casa Anunciadora»

Pasajes

Buenos Aires y por todas las Américas.
GRATIS por arreglar la documentación en 24 horas.
Francisco Geabert, Sindicato, 155, Palma.

Leña y serrín
Se venden a precios económicos.
Virgen Lluch, 1

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor P. DE SARRUSTEGUI saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.
El vapor ALFONSO XII saldrá el 17 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
LINEA DE BUENOS AIRES
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor C. LOPEZ Y LOPEZ saldrá el 16 de Agosto de Cádiz, el 17 de Cartagena y el 24 de Barcelona, para Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor SAN CARLOS saldrá el día 9 de Agosto de Barcelona, con escalas en Valencia, y Alicante, y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agentes en Palma de Mallorca Jaime M. Granada, Plaza Antonio Maura, 4.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrán canas ni serán calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Esta tintura de una alta concentración preparada en Alemania, aplicada con un pequeño cepillo, como el caballo adquire nuevo vigor, nunca cae de la cabeza.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre sano, brillante y negro.

Esta tintura de una alta concentración preparada en Alemania, aplicada con un pequeño cepillo, como el caballo adquire nuevo vigor, nunca cae de la cabeza.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola se basta; por lo que, al se quiere, la persona más intrínseca al arreglo del cabello y evita su crecimiento, y como el caballo adquire nuevo vigor, nunca cae de la cabeza.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabesa sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasar el cabello y no daña al cuero cabelludo como el agua de la barba.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y logran tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada cinco días y si a la vez desean tintar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Cajas vacías en vasos, barriles y otros objetos, se cedería a precio muy económico. Informes «La Central», Droguería, San Magín, 79 - (Santa Catalina).

Se necesita joven versado en contabilidad para estar en almacén maderas. Intil presentarse sin buena referencia. Informarán Teatro Balear, 55.

Se necesita un buen oficial pastelero Intil sin buenas referencias, ser soltero y libre del servicio militar para trabajar en Madrid. Ganará mínimo 18 pesetas diarias, más horas extraordinarias. Viaje ida Madrid libre de gastos. Dirigirse por escrito con referencias y domicilio interesado a Eduardo Carmosa, Paseo Ramón Lull, Felanitx.

Pasajes Habana, Buenos Aires, Francia, y cualquier punto de las Américas.
Nota: Arreglo de toda clase de documentación para embarcarse en 24 horas.
Para informes: Pedro Pons, Hostales, n.º 87.

LA TOS

ya sea catarral o de costipado, secas nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja.

Los que tengan asma o sofocación de cualquier clase usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitaran al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPERES AZOADOS: basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

En Palma se expende en la Farmacia de J. SUBIDA LLIBERAN

Al llegar a Barcelona lo primero que he notado son los perfumes preciosos de casa Cor.és Hermanos.

Acacia, Mimosa, Ginesta, Rosa de Jericó, Admirable, Matina Ghipré, Rocio Flor, Rosa Vértigo, Clavel, Muguet, Violeta, Jazmin.

Jabón, 3.—Polvos, 4.—Loción, 4'50, 6'50 y 20 pesetas según frasco.—Fresca para el pañuelo 18 pesetas frasco en estuche, Cortés Hermanos, Sarriá (Barcelona).

Últimas creaciones.—Productos serie IDEAL
Jabón, 1'50.—Crema, 2'50.—Polvos, 2'50.—Agua cutánea, 5'50.—Agua de Colonia, 3'50, 6, 10 y 6 pesetas, según frasco.—Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.